

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de agosto de 1968 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel de Caballería don José González Guzmán.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Caballería don José González Guzmán, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 29 de marzo de 1966 («Diario Oficial» número 75) en la actualidad con destino civil en la Delegación del Ministerio de Información y Turismo de Barcelona, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de agosto de 1968 por la que se nombran Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, que fueron convocadas por Orden de 30 de agosto de 1967, y en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 ss. de su Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar Aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración en que figuran en la referida propuesta:

1. D. José Manuel García García.
2. D. Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.
3. D. Salvador Mínguez Sanz.
4. D. Ildefonso Boyero González.
5. D. Adolfo Añino Garrido.
6. D. Ignacio Moreno Ortueta.
7. D. Antonio Andújar Andújar.
8. D. Angel Badía Salillas.
9. D. Andrés Vega Cuéllar.
10. D. José Javier Casado Hernández.
11. D. José Domingo Rodríguez Martínez.
12. D. Antonio María Fernández del Barrio.
13. D. Jacinto Maqueda Morales.
14. D. Enrique Albert Piñole.
15. D.^a María Consuelo Movellán Gutiérrez.
16. D. José Manuel Rodríguez Poyo-Guerrero.
17. D. Ricardo Rojas Mestanza.
18. D. José Manuel López Castro.
19. D. Rafael Arnáiz Eguren.
20. D. Juan José Bernal Quirós Casciaro.
21. D. Julián Muro Molina.
22. D. Manuel Parga López.
23. D. José Carrión Alonso.
24. D. Luis Miguel Solano Aguayo.
25. D. Luis Alfonso Tejuca Pendás.
26. D. Francisco Pérez de la Cruz Blanco.
27. D. Manuel Sena Fernández.
28. D. Enrique Calatayud Llobet.

29. D. Angel García Miranda.
30. D. Esteban Ojeda Serrano.
31. D. Rafael Rodríguez García.
32. D. Mariano Va Aguaviva.
33. D. José Enrique Maside Miranda.
34. D. Gregorio Madero de la Fuente.
35. D. Fernando Millet Sastre.
36. D. Juan José Rivas Martínez.
37. D. José Quesada Segura.
38. D. Francisco Borrueal Otín.
39. D. José Manuel Medrano Cuesta.
40. D. Manuel Losada Campo.
41. D. José Velloso Jiménez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Municipales a los señores que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio próximo pasado, rectificado por el de 10 de los corrientes, para la provisión en concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril de 1967,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Gregorio Clavero Alvarez.—Secretaría actual: Valencia, número 3. Secretaría para la que se le nombra: Madrid, número 3.

Don Manuel Durén Rico.—Secretaría actual: Tomelloso (Comarcal). Secretaría para la que se le nombra: Madrid, número 30.

Don Nicolás García Linares.—Secretaría actual: Yecla (Comarcal). Secretaría para la que se le nombra: Cáceres.

Don José Valcárcel Lorenzo.—Secretaría actual: Burgos, número 2. Secretaría para la que se le nombra: Orense, número 2.

Don Juan A. Torres Reyes.—Secretaría actual: Guadix (Comarcal). Secretaría para la que se le nombra: San Sebastián, número 1.

Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera

Don Julio Merayo Sarmiento.—Secretaría actual: Bilbao, número 3. Secretaría para la que se le nombra: Zaragoza, número 3.

Eliminar del presente concurso a don Adolfo Cidoncha Ramos y a don Julián Garrido Hermoso por no llevar un año en su actual destino, y a don José Luis Herrero Herrera por no hallarse en servicio activo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Municipales de Pamplona, número 1, Telde y Santurce Antiguo, que deberán ser cubiertas en la forma establecida por las disposiciones vigentes.

A los nombrados en este concurso procedentes de Juzgados Comarcales constituido como tales en cumplimiento de la citada Ley de 8 de abril, por Orden de 22 de junio de 1967, no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.